



## AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO  
@LUISSOTOAGENDA

## ¡QUE VAMOS A HACER SIN COFECE, IFT, CONEVAL...!

Según la opinión de diversos organismos empresariales, cámaras de comercio y de especialistas, todos los Organismos Constitucionales Autónomos (OCAs) que MORENA quiere extinguir, reasignar, cancelar... porque no han servido para nada, son eficientes, transparentes y rentables.

Más aún, han contribuido a la estabilidad económica, han garantizado la independencia en toma de decisiones en áreas estratégicas, han sido pilares en la construcción de un sistema democrático y equilibrado, y muchas otras cosas bonitas por lo que no deberían de desaparecer.

La semana pasada, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para "darle cuello" a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

La respuesta de los defensores no se ha hecho esperar. ¡Qué vamos a hacer sin ellos! Ya no habrá quién le ponga un alto al monopolio telefónico del señor Slim, por ejemplo; ni quien combata las prácticas corruptas de muchas empresas comerciales y de servicios; ni quien "ponga orden" en el crecimiento desmedido de los precios de productos agrícolas; los consumidores ya no tendrán quienes los defiendan de los abusos; los pobres y miserables se quedarán sin asistencia de ningún tipo y sin nadie que los cuente.

Estas y otras cositas son la principal preocupación de varios organismos, entre ellos la International Chamber of Commerce, que se refiere a la importancia de cada uno de los OCAs de la siguiente manera:

La eliminación de la COFECE politizaría la regulación del mercado y debilitaría los mecanismos que aseguran una competencia justa, resultando en un aumento de precios y disminución en la calidad de los bienes y servicios.

La incertidumbre jurídica y regulatoria derivada de su eliminación también podría desincentivar la inversión nacional y extranjera, afectando negativamente el crecimiento económico y la creación de empleos, lo que tendría repercusiones adversas para la economía del país y el bienestar de los consumidores.

(Los detractores de la COFECE afirman que es falso que regule los mercados, pues

casi todos son "un desmadre", y más falso que contribuya al crecimiento económico y a la generación de empleos; mucho menos al bienestar de los consumidores).

La desaparición del IFT, agregan los de la IFC, afectaría la independencia regulatoria del sector de telecomunicaciones y radiodifusión y reduciría la competencia, favorecería prácticas monopólicas y elevaría los costos para los consumidores, mientras que la calidad y la supervisión de los servicios también se verían comprometidas.

(Los mismos detractores señalan que las prácticas monopólicas siguen existiendo, los costos subiendo y la calidad de muchos servicios no es mala sino pésima).

Sin la Comisión Nacional de Hidrocarburos, dicen, aumentarían los riesgos de ineficiencia y corrupción, dado que las decisiones sobre la exploración y explotación de recursos podrían estar más influenciadas por intereses políticos que por estudios técnicos rigurosos... podría limitar

la capacidad de México para aprovechar sus recursos energéticos, impactando negativamente la producción y la seguridad del suministro de combustibles en el país, argumentan los de la multicitada Cámara.

(La ineficiencia, la corrupción, la inseguridad... en el sector de hidrocarburos parecen invencibles con o sin la CNH.

El tema del "huachicol" y la importación ilegal de combustibles son botones de muestra).

La ausencia del INAI reduciría la capacidad de la ciudadanía para acceder a la información pública, lo que podría facilitar prácticas de corrupción y abuso de poder, ya que no habría un mecanismo independiente y especializado para garantizar que el gobierno y otras entidades públicas proporcionen la información solicitada, debilitando la cultura de transparencia que se ha desarrollado en el país, afectando la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

En términos de protección de datos personales, la eliminación del INAI también podría poner en riesgo la privacidad de los ciudadanos, ya que este instituto es el encargado de garantizar que las instituciones y empresas manejen los datos personales de manera adecuada y segura.

Sin un organismo que supervise y regule el tratamiento de la información personal, los ciudadanos quedarían más expuestos a posibles abusos, como el mal uso de sus datos o la falta de respuesta ante violaciones de su privacidad, lo cual tendría repercusiones negativas en la democracia y los derechos humanos en México.

(Aquí si les cabe toda la razón en cada uno de los puntos que mencionan).

Mención aparte merecen los argumentos sobre la posible desaparición del Coneval.

**La ausencia del INAI reduciría la capacidad de la ciudadanía para acceder a la información pública, lo que podría facilitar prácticas de corrupción y abuso de poder, ya que no habría un mecanismo independiente y especializado para garantizar que el gobierno y otras entidades públicas proporcionen la información solicitada**